



Dirección de Inspección a Mercados, **Tianguis y Espacios Abiertos**

DIRECCION DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

PERMISO PROVISIONAL

REFRENDO TEMPORAL NAVIDEÑO

FECHA EXPEDICIÓN

14-diciembre-2011

TEMM03491

FOLIO TRAMITE:

721,774

BISUTERLA

NOMBRE:

ESPINOZA LOPEZ HERMELINDA

UBICACION:

PUERTO CAMPECHE

COLUNIA

SAN PEDRITS

CALLE CRUCE 1:

CALLE CRUCE 2:

PAPANTLA

SUPERFICIE:

2.00 mts.

NAVIDENO GENERAL TIPO DE CUOTA:

IMPORTE MT2:

\$ 31.00 mic.

DIAS AMPARADOS

VIGENCIA A PARTIR DE: 20-diciembre-2022

LUNES

NO TRABAJA

MARTES

DE: 08:00:37 a

MIERCOLES JUEVES

DE. 08:00.06 a

DE: 08:00:08 a

TEMPORADA NAVIDEÑA

EXTERIOR: BANDEBA INTERIOR:

4(1479813

ues des meses de vencido se inicia

TRAMITE DE BAJA ""

IMPORTE:

\$310.00

ECHA DE VENCIMIENTO: 14-diciembre-2011

DIAS DE TRARAJO

objerne TERNES

DE: 08:00.43 a

A. 11:00.43 p

A: 11-In.TLAQUEBARADO

DE: 08:00:32 s. SI

A: 11:00:33 p

A 11:00.06 p 2022 - 200MINGO NO TRABAJA

A: 11:00:08 PHIRECCIÓN DE

E INSPECTION A MERCADIOS. N PEDRI

TIANGUIS Y ESPACIOS

OBSERVACIONES: ART 43 II A

LIC. HERIBERTO MURGUIA ANGEL OFRECTOR DE INSPACCION MERCADOS, TIANQUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ABIERTOS

ESPINOZA LOPEZ HERMELINDA

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

uni conforme a lo establecido en el regiamento de comercio del municipio de Tiaquepaque.

nue el titular del presente permiso deberà retirario al termino de sus labores, debiendo limpiar completamente el árez ocupada.

de la venta de alimentos deberán terrer la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso. sto debera ser stendido por el titular del permiso.

uestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de segundad y los tanques no deberán ex ceder de 30 kilogramos. oran vender imcamente las mercancias o productos autorizados en el peimiso.

Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesoreriacon una vigencia máxima de 3 meses y temendo a la vista ambos documentos Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios. QUEDA PROHIBIDO

La verta de bebidas alcoholicas, productos de contrabando y pirateria.

l arrendamiento o prestamo del puesto a terceras personas.

iblecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juncio de la administración de mercados, constituyan un penuicio para el tránsito de los perés